



Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

2019 – Año de la Exportación
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

COPIA
COMODORO RIVADAVIA, 21 DE OCTUBRE DE 2019

VISTO:

La Res. CAFCN NRO. 646/07, la Nota entrada Nro. 5079, y

CONSIDERANDO:

Que el Art. 11 de la Resolución del visto establece que el alumno de la carrera Licenciatura en Protección y Saneamiento Ambiental deberá presentar una propuesta de Practica Profesional, avalada por un Profesor Asesor, la cual será evaluada y aprobada por una Comisión designada a tal fin.

Que se ha seguido el camino crítico correspondiente.

Que mediante la nota del visto, el Departamento de Biología y Ambiente, eleva la aprobación de la práctica profesional del Alumno CASAROSA, HECTOR JAVIER (DNI. 35.886.952) para la designación de las Profesoras Asesoras y del Tutor..

Que no existen impedimentos de orden académico para acceder a dicha solicitud

**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Y CIENCIAS DE LA SALUD, AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO,**

RESUELVE

Art. 1º) Designar a la LIC. BUZZI, MARIANA ANDREA (CUIL 27-32.245.487-8) como Profesora Asesora y al LIC. KRAUSE, JOSE ERNESTO (CUIL 20-25.962.025-3) como Co-Asesor, y a la LIC. TONIN, NATALIA LORENA (CUIL 27-29.858.378-5) como Asesora (por parte de la Subsecretaria de Ambiente) de la Práctica Profesional del Alumno CASAROSA, HECTOR JAVIER (DNI. 35.886.952) denominada: "Analizar los requerimientos para la renovación del alta ambiental de proyectos de la industria hidrocarburifera en el ejido de Comodoro Rivadavia"

Art.2º) Regístrese, cúrsense las modificaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.-

RESOLUCION DFCN y CS NRO. 1109/19

Dra. Bárbara Rector Torrecillas
Secretaría Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA LIDIA BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.